

# HUS

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**  
*Empresa Social del Estado*

**ACUERDO NUMERO 026 DE 2019**  
( 31 JUL 2019 )

*"Por el cual se efectúa una ADICION en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2019"*

*La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones y,*

**CONSIDERANDO:**

1. *Que mediante el Acuerdo No. 025 del 30 de Octubre de 2018 expedido por la Junta Directiva se fijó el Anteproyecto del presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA para la vigencia fiscal 2019.*
2. *Que mediante Resolución No. 229 de Diciembre 5 de 2018 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "Confiscun" aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2019 por la suma CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$183.407.282.307.00) M/CTE.*
3. *Que la Resolución No. 229 de Diciembre 5 de 2018 del Confiscun, establece que las modificaciones presupuéstales que afecten las cifras globales aprobadas por el "CONFISCUN", deberán ser aprobadas por este organismo. Si la modificación afecta los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la secretaria de planeación.*
4. *Que mediante Resolución No. 514 de Diciembre 14 de 2018 emanada por la Gerencia del Hospital, se Desagrega y Liquida el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2019, acto administrativo que fue refrendado por el Acuerdo No. 036 de Diciembre 18 de 2018 de la Junta Directiva.*
5. *Que mediante Acuerdo No. 004, 008, 014, 021 y 022 de 2019 aprobado por la Junta Directiva, se efectuó modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2019, quedando aprobado en el presupuesto de Ingresos \$227.766.739.933 y en el Presupuesto de Gastos la suma de \$225.288.940.593 y en la Disponibilidad Final \$2.477.799.340.*

6. Que el Ministerio de Salud y Protección social mediante Resolución No. 0971 de 2019 "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993", para la vigencia fiscal de 2.019, la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$1.172.000.000) M/CTE, para apoyar el proyecto "Remodelación de unidad de cuidados intensivos del 4 piso Hospital Universitario de la Samaritana en la ciudad de Bogotá. Que estos recursos se encuentran disponibles según certificado de disponibilidad de tesorería No. 002 de Julio 29 de 2019 expedido por el Contador y el líder proceso de tesorería de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, que se utilizara para adición en el rubro 121011 Resolución No. 971/2019 (Remodelación de Unidad de Cuidados Intensivos del 4 piso-Hus), recursos que se deben adicionar en el presupuesto de ingresos de la ESE.
7. Que los recursos mencionados en el considerando anterior deben ser adicionados en el presupuesto de Gastos de Inversión al rubro 81106 Proyecto: Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos del 4 piso-Hus //Resolución No. 971/2019 (Ministerio de Salud y Protección Social), estos recursos serán para la remodelación de la unidad de cuidado intensivo del 4 piso, para fortalecer los servicios de salud en la atención a nuestros pacientes.
8. Que la presente modificación cuenta con concepto favorable No. SSC-DAF-PPTO-0385 por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Salud de Cundinamarca.

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ADICIONAR el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$1.172.000.000) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1000	INGRESOS CORRIENTES	1.172.000.000
12	TRANSFERENCIAS	1.172.000.000
1210	APORTES	1.172.000.000
12101	Nacion	1.172.000.000
121011	Resolucion No. 971/2019 (Remodelación de Unidad de Cuidados Intensivos del 4 piso-Hus)	1.172.000.000
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>1.172.000.000</b>

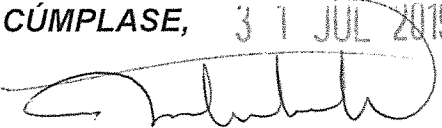
**ARTÍCULO SEGUNDO:** ADICIONAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma de MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$1.172.000.000) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
D	GASTOS DE INVERSION	1.172.000.000
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	1.172.000.000
81000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.172.000.000
81106	Proyecto: Remodelación de Unidad de Cuidados Intensivos del 4 piso-Hus //Resolución No. 0971/2019 (Ministerio de Salud y Protección Social)	1.172.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.172.000.000

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y requiere concepto favorable de la Secretaria de Planeación y la aprobación del CONFISCUN.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, 31 JUL 2019

  
Dra. ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR  
Presidente

  
Dr. JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA  
Secretario Junta Directiva